Interlocutorio	1308
Radicado	05 266 31 03 003 **2022 00221** 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Francy Hurtado Galvis
Demandado (s)	Marisol Gómez Botero y otro
Asunto	Autoriza retiro demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo al memorial de 30 de Agosto de 2022 allegado por el apoderado de la parte demandante, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos -artículo 92 C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ